

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación social en el mundo moderno son factores de desarrollo y progreso de los pueblos en sus diferentes manifestaciones sociales, económicas, políticas y deportivas;

Que el señor doctor **JORGE ALAVA CASTRO** periodista deportivo, ha contribuido durante 25 años al desarrollo del deporte nacional desde su posición de informador imparcial y objetivo en la narración y emisión de programas deportivos en la televisión;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y perseverancia de sus ciudadanos en beneficio de las manifestaciones deportivas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA
ARCHIVO

Felicitar al señor doctor **JORGE ALAVA CASTRO** distinguido periodista deportivo y comunicador social de los principales medios periodísticos de la provincia de Manabí.

El Honorable **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto el día 15 de enero del 2004.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de enero del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL